

Ecossistemol\u00f3gicos de la reglamentaci\u00f3n de la Ley 26.899 (Repositorios Digitales
Institucionales de Acceso Abierto): Interdisciplina y Bibliotecolog\u00eda
por Nicol\u00e1s Tripaldi¹

Resumen

Se intenta una aproximaci\u00f3n al problema de la interdisciplina bibliotecol\u00f3gica en un encuadre operativo, suscitado, en este caso por la reglamentaci\u00f3n de la ley de Repositorios Digitales Institucionales (Ley 26.899), bajo la \u00f3ptica de la teor\u00eda de los sistemas complejos de Rolando Garc\u00eda. Se aplican las siguientes categor\u00edas de an\u00e1lisis: sistema complejo, especificidad disciplinaria, marco epist\u00e9mico y dominio emp\u00edrico a la normativa vigente en la materia tratada y a casos observables. Se concluye que en el caso de la Bibliotecolog\u00eda se debe transitar desde una interdisciplina pasiva condicionada por un paradigma mecanicista a una interdisciplina proactiva impulsada por su naturaleza interdisciplinar.

Palabras claves: Repositorios Digitales Institucionales; Legislaci\u00f3n; Interdisciplina;
Sistemas Complejos

Abstract

This is an approach to the problem of Library Science interdisciplinarity in an operative framework, focused to the case of the regulation of the law of Institutional Digital Repositories (Argentine Law 26,899), from the perspective of the theory of complex systems of Rolando Garc\u00eda. The following categories of analysis: complex system, disciplinary specificity, epistemic framework and empirical domain are applied to cited regulation in the subject matter and specific observable cases. It is concluded that the information professional must move from a passive interdiscipline conditioned by a

¹ INTA. Departamento de Documentaci\u00f3n, Gerencia de gesti\u00f3n de la informaci\u00f3n-DNA-SICyC
Instituto de Formaci\u00f3n T\u00e9cnica Superior N\u00b0 13, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
Email: tripaldi.nicol\u00e1s@inta.gov.ar

mechanistic paradigm to a proactive interdiscipline determined by interdisciplinary nature of Library Science.

Keywords: Digital Institutional Repositories; Legislation; Interdiscipline; Complex Systems; Library Science

Introducción

La Ley 26.899 sancionada en 2013, su reglamentación y sus disposiciones complementarias, otorgan el marco jurídico-operativo para la creación, desarrollo y gestión de los repositorios digitales institucionales en el ámbito del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación --en adelante SNCTI-- (Ley 25.467). El fundamento teórico de esta legislación se sustenta en el modelo de la Ciencia Abierta que sostiene el acceso en forma gratuita a la producción científico-tecnológica (lectura, descarga, copiado, distribución, impresión, etc.) con fines legítimos vinculados a la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la educación o la gestión de políticas públicas por parte de los usuarios (Argentina. Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva, 2016).

La Ley, en tanto sus implicancias socio-políticas y operacionales, ha dado lugar a interpretaciones interesantes sobre sus repercusiones filosóficas en correspondencia con la doctrina del acceso abierto a la información científico-tecnológica. La Reglamentación de la Ley (publicada en el Boletín Oficial el 16 de noviembre de 2016) hace explícita su base conceptual en el cap. I, art. 1 bajo la denominación "Principios rectores del Acceso Abierto a los resultados de investigación". Este articulado esboza una filosofía política (v.g.: incisos b, c y f) y una axiología (v.g.: incisos a, d y g) en ciernes.

No obstante, la importancia de las perspectivas señaladas en el párrafo superior, hay un aspecto que, tal vez, ha pasado inadvertido: el epistemológico. En especial una temática recurrente en los estudios teóricos de la Bibliotecológica y la Ciencia de la Información: la interdisciplinariedad. En efecto, la mencionada Reglamentación, en su Capítulo III, artículo 9, expresa lo siguiente: "[...] Asimismo, será conveniente que el área técnica responsable de la gestión del repositorio esté conformada por bibliotecarios, desarrolladores e informáticos y curadores de datos, entre otros perfiles que de acuerdo a la institución y al repositorio pudieran identificarse como relevantes para el correcto desarrollo e implementación de los procesos." (Argentina. Ministerio de Ciencia Tecnología e

Innovación Productiva, 2016). En concreto, la alusión apunta a lo que se puede denominar como “interdisciplina operativa”, pero que siempre tiene un trasfondo o fundamento teórico por detrás. Sobre la base del texto citado, se retoma un tema ya abordado en otros trabajos referido a la relación entre Interdisciplina y Bibliotecología en el terreno profesional (Tripaldi, 2010), pero apoyándose en la legislación argentina sobre repositorios digitales institucionales. En otras palabras, a partir de dicho texto se replica, una vez más, la pregunta conductora ¿cómo “entra” la Bibliotecología en Interdisciplina en un contexto operativo?, este interrogante es el disparador de este trabajo que pretende un nuevo acercamiento a la interdisciplinariedad en el campo de la Bibliotecología, orientado a los repositorios digitales como sistemas complejos, con sustento en la teoría desarrollada por Rolando García

Materiales y métodos

Se parte de un enfoque cualitativo basado en las técnicas de análisis documental, teniendo como fuente base de información el Reglamento Operativo de la Ley 26.899, y la observación directa de casos; se examina este conjunto empírico sobre la base de las siguientes categorías de análisis: sistema complejo, especificidad disciplinaria, interdisciplinariedad, marco epistémico y dominio empírico. Se toma en principio para este análisis, como ya se ha expresado, la línea epistemológica de la teoría de los sistemas complejos (García, 2006), adaptándola a la situación planteada por la pregunta rectora de esta ponencia. Un sistema complejo no hace alusión a un grado de complicación, según enfatiza García, sino a “una representación de un recorte de esa realidad, conceptualizado como una totalidad organizada [...], en la cual los elementos no son ‘separables’ y, por lo tanto, no pueden ser estudiados aisladamente” (García, 2006 : 21). Así, un Repositorio Digital puede ser abordado dentro de esta concepción como un sistema complejo y, con más precisión aún, tratándose del Repositorio de un organismo perteneciente al SNCTI, como un subsistema dentro del Sistema Nacional de Repositorios Digitales (Azrilevich, 2017). Es relevante el hecho de que este marco teórico exige un abordaje interdisciplinario, pero involucra un tipo de interdisciplinariedad en la cual no sólo se respetan las especificidades disciplinarias de los distintos profesionales, sino que, además, son necesarias. Esta posición se contrapone a otras perspectivas sobre inter y transdisciplinariedad, las cuales sostienen que en la transdisciplinariedad el límite entre las distintas disciplinas es borroso (Nicolescu, 2006, 2010). Por otra parte, García, no

considera únicamente principios teóricos sino también el plano empírico, del cual se puede derivar una perspectiva operativa. Esta consideración es conveniente al conocimiento bibliotecológico por su focalización en la información pragmática como núcleo ontológico de su dominio material.

Resultados y Discusión

Se reitera: el estudio de los sistemas complejos no sólo plantea sino que exige un tratamiento interdisciplinario. Esta interdisciplinariedad involucra un marco epistémico y un dominio empírico. La línea de partida es, pues, un marco conceptual y metodológico común generado por los miembros del equipo de trabajo, incluyendo las preguntas directrices que orientarán los objetivos del trabajo; siempre considerando, desde ya, el contexto social dado. Los factores sociales en este abordaje son imprescindibles y en el caso de los repositorios institucionales se deben tener en cuenta los procesos sociales de segundo y tercer nivel (contexto institucional y contexto de las políticas nacionales de acceso abierto). El dominio empírico está determinado por la selección de los datos, elementos y procesos que conforman la parte de la realidad contrastable y son el soporte del estudio y del trabajo del equipo.

Existe una literatura vasta sobre la relación de la Bibliotecología y la interdisciplina desde el análisis epistemológico sustentada en naturaleza interdisciplinaria de la misma (Nuria Esther Pérez Matos y Setién Quesada, 2008; Prebor, 2010) hasta sus implicancias curriculares en la enseñanza bibliotecológica formal (Moraes, 2015)

En la historia de la práctica profesional de los bibliotecarios, las relaciones interdisciplinarias, conceptuales y empíricas, han oscilado entre dos polos: una interdisciplina “pasiva” y otra proactiva. En la interdisciplina pasiva o pseudo-interdisciplina, el bibliotecólogo tiene el rol de proveedor de información con un nulo o escaso valor agregado; o sea, una posición secundaria frente a las disciplinas dominantes. Esta postura suele presentarse, a veces, bajo la representación del bibliotecario como un asistente o facilitador de las investigaciones interdisciplinarias (Knapp, 2011). El riesgo es convertir a la Bibliotecología en una disciplina auxiliar, una especie de *ancilla scientiae* del universo científico-tecnológico. En la interdisciplina proactiva el bibliotecólogo participa de la generación del marco conceptual de la problemática en cuestión, la elección de los componentes del sistema –límites, elementos, estructura-- y del diseño metodológico para encarar los objetivos propuestos por el

equipo de investigación o de trabajo. Esta situación suele ser habitual cuando el bibliotecólogo conforma equipos de investigación, pero inexistente o difusa en su praxis. Una concepción interdisciplinaria que admite la especificidad disciplinar puede enfrentarse a ciertos obstáculos como caer en dos extremos peligrosos: la especialización absoluta y la generalidad excesiva (García, 2006 : 68). Algunos autores, justamente, señalan como principal obstáculo de la actividad interdisciplinaria lo que denominan “culturas disciplinarias” – *disciplinary cultures*- que involucra diferencias de enfoque, metodológicas y hasta problemas de comunicación (Knapp, 2011). El desafío consiste en mantener cierta distancia de los problemas particulares de su campo cognitivo específico para abrirse a conceptos, preguntas y métodos surgidos del marco epistémico común para desarrollar una práctica convergente tanto a nivel de los problemas analíticos como operativos (García, 2006). En esta coyuntura, los bibliotecólogos, como el resto de los profesionales intervinientes, deberían evitarse posturas epistemológicas deterministas o cualquier tipo de reduccionismo. Existen aún en el campo bibliotecológico visiones técnicas y tecnológicas (Morales López, 2005) de la naturaleza disciplinar que se consideran obstructivas para la línea de análisis propuesta en este trabajo. Estas perspectivas están relacionadas con las denominadas “raíces de la Ciencia de la Información” asociadas al paradigma físico (Capurro, 2007). Aquí se prefiere designar a este modelo como “paradigma tecnicista”.

Retomando el texto de la citada Reglamentación (capítulo III, artículo 9), se le propone al bibliotecario un rol activo en el equipo de trabajo encargado del área técnica responsable de la gestión del repositorio, en conjunto con “desarrolladores e informáticos y curadores de datos, entre otros perfiles” (Argentina. Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva, 2016). Siguiendo la línea de investigación garciana, el primer paso consiste en la definición del sistema. Por principio, los sistemas complejos no son “observables puros” sino que poseen cierta “indefinibilidad” que se convierte en “interdefinibilidad” en la construcción interdisciplinaria: los integrantes de un equipo definen sus límites, sus componentes, las preguntas conductoras y los datos involucrados (datos, metadatos y procesos) en un esfuerzo de convergencia disciplinar. La centralidad en la participación de las especificidades disciplinarias se alterna en función del foco del trabajo: es posible que los bibliotecarios tengan un rol preponderante en la selección de datos y en los metadatos y una incidencia menor en los procesos primer nivel (intrínsecos del sistema en cuanto a su automaticidad) donde los informáticos jugaran un rol principal y en los procesos de segundo nivel, donde los comunicadores aportan su experticia en el proceso

de circulación de la información en el entorno institucional y social. Sin embargo, no se debe confundir, todos interactúan conjuntamente en las diferentes instancias. Por supuesto que los bibliotecólogos tendrán mayores dificultades con disciplinas provenientes de otros dominios del conocimiento con una concepción sintáctica de la información (v.g.: Informática), mientras que se dará una relativa familiaridad con disciplinas más próximas a una perspectiva pragmática de la información (v.g.: ciencias sociales). En este punto es donde el bibliotecólogo deberá apelar a la tan mentada “naturaleza interdisciplinar” y a su concepción del conocimiento como un todo, buscando los canales comunicantes entre las diferentes ciencias en la ejecución de las prácticas atinentes a la problemática planteada en la generación y desarrollo de los repositorios digitales: “They [Librarians] need to promote the “whole” and be able to find threads of relevance between seemingly disparate disciplines” (Knapp, 2011 : 7). Esto no significa que los bibliotecarios desestimen su experticia técnica en el procesamiento de los registros de información, sino que el tema será relegado a un segundo orden en favor de una comprensión general por parte del equipo de trabajo sobre la esencia y la problemática del sistema “Repositorio Insitucional”. En otras palabras, el equipo podrá ser multidisciplinario pero su trabajo será interdisciplinario. El ejercicio de esta interdisciplinariedad se impondrá como el desafío de las especialidades intervinientes y, al mismo tiempo, brindará la oportunidad a los bibliotecólogos de poner a prueba la naturaleza interdisciplinar de su ciencia.

Reflexión final

Las políticas nacionales en ciencia, tecnología e innovación productiva marcan una fuerte tendencia hacia el trabajo interdisciplinario, no sólo en la Reglamentación de la Ley de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, sino, además, en el Sistema Nacional de Documentación Histórica y en los programas de datos abiertos, sólo por citar algunos ejemplos.

Entonces, frente a este panorama y en consideración de lo expuesto, se observa que:

1. La desestructuración de un paradigma” tecnicista” de la bibliotecología hacia un modelo humanista, socio-cognitivo, donde los factores sociales adquieren preponderancia, favorece la labor interdisciplinaria; ningún bibliotecario hace interdisciplina catalogando.

2. La mayor o menor incidencia de la especificidad disciplinar de los integrantes del equipo de trabajo está sujeta a la alternancia en función de las instancias del proceso, pero bajo el amparo de un marco epistémico común.
3. La planificación de la educación en Bibliotecología y Ciencia de la Información a partir de un currículo que fortalezca la formación interdisciplinaria de principio a fin (Moraes, 2015) es la base para esta condición profesional.

Con respecto al primer ítem, el bibliotecólogo toma distancia de las técnicas particulares, para abrirse a un horizonte terminológico y conceptual compartido con las otras especialidades intervinientes, que él reconoce, o debería reconocer, por su formación académica y su praxis profesional como nexos interdisciplinarios y vectores de la transdisciplinariedad (Tripaldi, 2010). Esto conlleva a participar de la “definibilidad” del sistema, como así también de las preguntas rectoras que orientarán el futuro trabajo en conjunto.

En relación con el segundo ítem, el bibliotecario reflexionará acerca del rol que desempeña en cada una de las etapas de desarrollo de un Repositorio Institucional Digital, relegando una mirada sesgada por su tecnicismo a los aportes de los otros actores profesionales intervinientes, no desconociendo su compromiso ineludible de conocer y orientar el análisis de los procesos de tercer orden, por ejemplo, las políticas nacionales actuales y emergentes de acceso abierto a los datos y a la información científico tecnológica.

Por último, el tercer ítem no es tema específico de esta ponencia, pero está en primer orden en cuanto a las condiciones de posibilidad de una interdisciplina activa en el campo del conocimiento y de la praxis bibliotecológica.

Bibliografía

- Argentina. Ley 26.899. (2013). Repositorios digitales institucionales de acceso abierto. Buenos Aires. Retrieved from <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/220000-224999/223459/norma.htm>
- Argentina. Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva. (2016). Resolución 753 - e/2016. Anexo I. Reglamento operativo para la aplicación de la Ley N° 26.899. Buenos Aires: Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva. Retrieved from <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/265000-269999/267833/norma.htm>
- Azrilevich, P. A. (2017). Acceso Abierto a la Producción Científico-Tecnológica: El SNRD y la Ley 26.899, Buenos Aires, 21 de junio de 2017. In *Foro de Directores y Responsables de Unidades de Información Documental de la APN* (p. 60 diap.). Buenos Aires: INAP.
- Capurro, R. (2007). Epistemología y ciencia de la información. *Enl@ce: Revista Venezolana de Información, Tecnología Y Conocimiento*, 4(1), 11–29. Retrieved from <http://www.capurro.de/enancib.htm>
- García, R. (2006). *Sistemas complejos : conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria* (1st ed.). Barcelona: Gedisa.
- Moraes, M. B. de. (2015). A Interdisciplinaridade da biblioteconomia a partir da sua historicidade curricular. *Revista Brasileira de Biblioteconomia E Documentação (São Paulo)*, 11, 9–26. Retrieved from <https://rbbd.febab.org.br/rbbd/article/view/554/412>
- Nicolescu, B. (2010). Methodology of transdisciplinarity – levels of reality, logic of the included middle and complexity. *Transdisciplinary Journal of Engineering & Science*, 1(1), 19–38.
- Nicolescu, B. (2006). Transdisciplinarity: past, present and future. Retrieved April 6, 2018, from http://basarab-nicolescu.fr/Docs_articles/TRANSDISCIPLINARITY-PAST-PRESENT-AND-FUTURE.pdf
- Nuria Esther Pérez Matos; Setién Quesada, E. (2008). La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en las ciencias: una mirada a la teoría bibliológico-informativa. *ACIMED*, 18(4). Retrieved from <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v18n4/aci31008.pdf>
- Prebor, G. (2010). Analysis of the interdisciplinary nature of library and information science. *Journal of Librarianship and Information Science*, 42(4), 256–267.
- Tripaldi, N. (2010). Desarrollo profesional de los bibliotecólogos en las organizaciones: transdisciplina y profesionalismo. In *IX Jornadas Regionales y VII Jornadas Provinciales de Bibliotecarios “La biblioteca en el bicentenario y su proyección en el siglo XXI.”* Rosario, Santa Fe, Argentina: Asociación de Bibliotecarios Profesionales de Rosario.